



Rosario, 29 de junio de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 013/2010, relacionado con la solicitud del Consejo Departamental de Materias Básicas para declarar desierto el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera, de la asignatura Química Aplicada (IM), con una Dedicación Simple y

CONSIDERANDO

Que el llamado a dicho concurso fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 158/2008.

Que la Ing. María Laura Mastelloni fue la única inscripta en el concurso mencionado y VISTO.

Que la mencionada profesora mediante Nota FRR N° 8714/09, retiró su inscripción a dicho llamado a concurso, por haber concursado y obtenido el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos evaluó los antecedentes y aconsejó declarar desierto el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera, de la asignatura Química Aplicada (IM), con una Dedicación Simple.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Rosario el llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Primera, de la asignatura Química Aplicada (IM), con una (1) Dedicación Simple aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 158/2008.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución mencionada precedentemente, en lo atinente al llamado a concurso de 1 (una) Dedicación Simple como Ayudante de Primera de la asignatura Química Aplicada.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 178/2010



DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica